



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2026-2026

U.M.S.N.H.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

BASES

- El concurso se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de marzo del año 2026, en un horario de 08:00 a 15:00hrs en las instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en el número 115, de la Avenida Ventura Puente, colonia centro de esta ciudad.
- La materia o área académica del Concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.
- La (s) plaza (s) a ocupar son:

1. NUEVE plazas a ocupar son como **TÉCNICOS ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO**, con un total de **40 horas** hora/semana/mes, se percibirá un sueldo base mensual de **\$6,887.66 (Seis mil ochocientos ochenta y Siete pesos 66/100 M.N.)**, más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma **interina**, a **partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 9 de agosto de 2026.**

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS
1	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6367	Aula Multimedia	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
2	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6366	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
3	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6365	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
4	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6363	Laboratorio de Anatomía	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
5	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6358	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes





U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

6	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6368	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
7	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6362	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
8	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6361	Laboratorio de Enfermería	Vespertino	Tiempo completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
9	Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6359	Laboratorio de Enfermería	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes

Una (1) plaza de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas, la hora/ semana/mes, con un sueldo mensual de \$4,226.79 (Cuatro Mil Doscientos Veintiséis pesos 79/100 M.N.), más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 9 de agosto de 2026.

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS
1.	Ayudante de Técnico Académico Asociado "A" Oficio: 6360	Laboratorio de Enfermería	VESPERTINO	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes

Una (1) plaza de TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la hora/ semana/mes, con un sueldo mensual de \$10,509.28 (Diez Mil Quinientos Nueve pesos 28/100 M.N.), más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 9 de agosto de 2026.

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS
1.	Técnico Académico Titular "B" Oficio: 6357	Laboratorio de Cómputo	VESPERTINO	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes





U.M.S.N.H.

Dos plazas de Profesor e Investigador Asociado "A" con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$ 8,450.33 (Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos 33/100 M.N.), más conceptos correspondientes cubriendo 40 horas a la semana Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 9 de agosto de 2026.

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

No.	Plaza	Área	Turno	Tiempo completo	Horario	Días
1	Profesor e Investigador Asociado "A" Oficio:6394	Enfermería	Matutino	Tiempo completo	07:00 – 15:00 horas	Lunes a viernes
2	Profesor e Investigador Asociado "A" Oficio:6397	Enfermería	Matutino	Tiempo completo	07:00 – 15:00 horas	Lunes a viernes

d). Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los requisitos que establece el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

Cubrir los establecidos en el Artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

Ayudante de Técnico Académico, Nivel "A":

- Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios del Área para la cual se contrata; y
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Cubrir los establecidos en el Artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

Técnico Académico Asociado, Nivel "A":

- Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Técnico Académico Titular "B":

- Tener grado de Maestría en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado por lo menos durante dos años en tareas de alta especialización; y
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.





**Cubrir los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico:
Profesor e investigador asociado "A"**

- a) Aptitud demostrada para la docencia o en la investigación;
- b) Tener por lo menos un año de experiencia en la docencia o en la investigación;
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

U.M.S.N.H.



Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y los que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

e). Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo por cada Unidad de Aprendizaje que concurse, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente concurso, deberá ser entregado en la oficina de la Dirección, en un horario de 08:00 a 15:00 hrs, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 20 de marzo del 2026.

f). Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en las mamparas de la **Facultad de Enfermería**.

g) La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

h). Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

1. Nivel y/o grado académico;
2. Experiencia académica;
3. Experiencia profesional;
4. Publicaciones; y,
5. En general su labor académica desarrollada;
6. Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.





U.M.S.N.H.



i) Las pruebas a aplicarse serán:

1. Examen oral de dominio de la materia o área académica;
2. Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
3. Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

j) Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 23 de marzo del 2026, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería, en un horario de 8:00 a.m. a 15:00 horas.

k) El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 27 de marzo del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

l) Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

m) Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

n) Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

ñ) Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.





U.M.S.N.H.

o). De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

p) En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

25/02/2026
9
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán, a 27 de febrero del 2026.

ATENTAMENTE


M.E. RENATO HERNANDEZ CAMPOS
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA U.M.S.N.H.

